



LEGISLACIÓN EDUCATIVA EN COLOMBIA

RESPONSABILIDADES DE LOS DOCENTES EN LA EVALUACIÓN



RESPONSABILIDADES DE LOS DOCENTES EN LA EVALUACIÓN



El Decreto 1290 del 2009 establece un marco normativo integral sobre la evaluación del aprendizaje en Colombia, destacando la importancia del rol del docente no solo como facilitador de conocimiento, sino también como responsable de guiar y acompañar a los estudiantes en su proceso de evaluación. A través de este Decreto, se busca garantizar que la evaluación

sea justa, coherente, integral y, sobre todo, orientada a mejorar los aprendizajes y el desarrollo personal de los estudiantes. En este contexto, es necesario reflexionar sobre las responsabilidades que recae sobre los docentes en este proceso.

Uno de los aspectos fundamentales que el Decreto 1290, resalta es que los docentes tienen la responsabilidad de planificar, ejecutar y hacer un seguimiento continuo de las evaluaciones. En este sentido, deben diseñar y aplicar evaluaciones que no solo midan el conocimiento, sino que también tengan en cuenta las diversas habilidades, competencias y actitudes de los estudiantes. Según el Decreto, la evaluación debe ser "formativa" y "diversa", lo que implica que no debe limitarse a una sola modalidad, sino que debe adaptarse a las características de cada estudiante y al contexto del aula (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2009).

Otro aspecto crucial es la retroalimentación. El docente tiene la responsabilidad de proporcionar comentarios claros, específicos y constructivos a los estudiantes sobre su desempeño. Este proceso de retroalimentación debe estar orientado a mejorar el aprendizaje, permitiendo a los estudiantes identificar sus fortalezas y debilidades. En este sentido, la retroalimentación no solo debe centrarse en los resultados finales, sino también en el proceso que ha seguido el estudiante para llegar a dichos resultados. La retroalimentación eficaz es una de las herramientas más poderosas en la evaluación formativa, dado que fomenta la reflexión, el aprendizaje autónomo y el compromiso con la mejora continua.



Un principio clave del Decreto 1290, es la justicia en el proceso evaluativo. El docente tiene la responsabilidad de aplicar las evaluaciones de manera equitativa, sin sesgos y asegurando que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades para demostrar sus aprendizajes. Esto implica que los docentes deben ser transparentes en

cuanto a los criterios de evaluación, los cuales deben ser claramente comunicados a los estudiantes al inicio de cada proceso evaluativo. La equidad y la transparencia son esenciales para evitar que los estudiantes se sientan desmotivados o excluidos, y para promover un ambiente de confianza en el aula.

El Decreto también establece que los docentes tienen la responsabilidad de documentar y registrar de manera precisa y detallada los resultados de las evaluaciones. Esta documentación debe ser clara y accesible, de modo que los estudiantes, sus familias y otros actores educativos puedan comprender cómo se está evaluando el aprendizaje. El registro de las evaluaciones no solo tiene un propósito administrativo, sino que también permite a los docentes hacer un seguimiento detallado del progreso de los estudiantes, identificar posibles áreas de mejora y ajustar sus estrategias pedagógicas cuando sea necesario.



Además de evaluar el conocimiento académico, los docentes deben considerar el desarrollo integral de los estudiantes en el proceso evaluativo. Según el Decreto 1290, la evaluación debe abarcar tanto el aspecto cognitivo como el socioemocional del estudiante. Esto implica que el docente debe ser consciente de las diversas dimensiones del desarrollo humano, y cómo estas pueden influir en el proceso de aprendizaje. La evaluación debe promover no solo el rendimiento académico, sino también la formación en valores, la convivencia escolar y el respeto por las diferencias individuales.



En este contexto, es importante reflexionar sobre cómo las responsabilidades de los docentes en la evaluación impactan la experiencia educativa en general. La evaluación no debe ser vista únicamente como una medida para clasificar o jerarquizar a los estudiantes, sino como una herramienta poderosa para el crecimiento. En lugar de centrarse en el error como

un fracaso, el docente debe verlo como una oportunidad para aprender y mejorar, lo cual contribuye a fomentar una mentalidad de crecimiento en los estudiantes.

Además, la evaluación debe ser considerada un proceso continuo y flexible, no un evento aislado que ocurra al final de un período de tiempo determinado. El docente, entonces, tiene el reto de ser flexible, adaptando las metodologías y herramientas evaluativas para que sean más inclusivas y alineadas con las necesidades de los estudiantes. Esto también conlleva una responsabilidad ética de ofrecer un trato justo y equitativo a todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, contextos o desafíos personales.